



INVESTIDURA HONORIS CAUSA
EXCMO. SR. ÓSCAR ARIAS. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA
(2 de diciembre de 2009)
DISCURSO DEL RECTOR

0.

ALTEZA

Excmo. Sr. Óscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica y nuevo Doctor

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León

Excmo. Sr. Embajador y Delegación de Costa Rica en España

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social

Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos

Excmas. e Ilustrísimas Autoridades

Rector electo de la Universidad de Salamanca

Señores y señoras miembros del equipo de gobierno en funciones

Doctores y Doctoras de la Universidad de Salamanca

Queridos miembros de la comunidad universitaria

Estudiantes costarricenses

Amigos y amigas

Señoras y Señores

1. Dejó escrito el poeta:

Acerca de la Luna dice Plinio
Que se alimenta de los mares.

Aunque la ciencia lo haya refutado
Plinio conserva la razón poética.

Insiste en que la Luna, estrella árida,
Se teje con las aguas de los ríos.

Y arde el Sol porque el fuego se mantiene
Con las olas que absorbe del abismo.



Se llama el poeta José Emilio Pacheco. Y disfrutó, como todo lingüista y todo hispanohablante con la eñe, nuestra letra idiosincrásica, nuestra seña de identidad gráfica:

Ese animal que gruñe con eñe de uña
Es por completo intraducible.
Perdería la ferocidad de su voz
Y la elocuencia de sus garras
En cualquier lengua extranjera.

Fue el poeta Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en 2008 y es e poeta flamante Premio Cervantes-2009; nos congratulamos de que sea poeta nuestro, salmantino e hispano. Y nos puso en verso esto que leo:

Los días que no se nombran

En vano trato
De recordar lo que pasó aquel día.
Estuve en algún lado,
Hablé con alguien,
Leí algún libro...
Lo he olvidado todo.

A tan sólo unos meses de distancia
Parece que las cosas sucedieron
En el siglo XIV antes de Cristo.

¿Qué dije, qué pensé?
No tengo idea.
Jamás me enteraré de lo ocurrido.

Salí de las tinieblas,
Voy a ellas.

Todo es nunca por siempre en nuestra vida.

2. Hace un par de meses, en una entrevista, una periodista me preguntaba cuál había sido el día más feliz, o más pleno, de mi vida. La respuesta salió diáfana, inmediata, disparada, cual si de un resorte se tratara: el día en que defendí mi tesis doctoral o, lo que es lo mismo, el día en que me hicieron doctor. Yo tenía veinticinco años, había dedicado cinco de ellos a ese trabajo que se consumó en tesis de doctorado, y un tribunal –en justa y estricta correspondencia a ese trabajo– me confirió el grado de doctor, la más alta dignidad académica existente en universidad alguna. Y todo ello por



un trabajo muy concreto, muy específico, que apenas me había llevado cinco años de mi, entonces corta, y ahora no tan corta, vida.

¿Qué se ha de sentir cuando se recibe un grado tan elevado no ya por un trabajo concreto que ha consumido unos cuantos años de una vida, sino por todo el trabajo de toda la vida? Justamente para eso se han inventado los doctorados honoris causa.

¡Resulta siempre tan útil el Diccionario de uso de doña María Moliner!. Acudo otra vez a él:

Honoris causa. “Se aplica a los nombramientos que se conceden a una persona por sus méritos sin pasar para obtenerlos por las pruebas ordinarias y sin ejercer las funciones correspondientes”.

Estas personas egregias quedan eximidas de hacer examen alguno y liberadas del ejercicio de cargo u oficio alguno. Lo son “por razón o causa del honor”, lo que irremediablemente nos lleva a honor:

“Honor. Cualidad de la persona que, por su conducta, es merecedora de la consideración y respeto de la gente y que obedece a los estímulos de su propia estimación”.

Los honoris causa no han pasado las pruebas ordinarias, pero no han dejado de pasar pruebas. Toda la vida pasándolas, haciéndose a diario acreedor al respeto de los demás (léase: doctor honoris causa por casi medio centenar de universidades de todo el mundo; Premio Nobel de la Paz en 1987 y Premio Príncipe de Asturias [Alteza] a la Cooperación en 1988); y acreedor –lo que no resulta menos importante– a la propia estima. Pocos lo consiguen. Don Óscar Arias es uno de esos pocos.

A ello se suman otras pruebas que no son exactamente exámenes académicos, pero sí requerimientos formales propios de la Universidad de Salamanca: tener un padrino, miembro de la comunidad universitaria salmantina y doctor, prestigioso y reconocido entre nosotros, que lo avale [es, claramente, el caso del profesor José Ortega Esteban, colega y amigo de años]; pasar los filtros sucesivos de los consejos de departamento, las



juntas de facultad, el consejo de gobierno y el claustro de doctores. Pocos lo soportan. Don Óscar Arias es uno de ellos, y nos honra permitiéndonos honrarle.

3. Hace sesenta años y unos pocos días, exactamente el 7 de noviembre de 1949, los representantes del pueblo de Costa Rica decretaron y sancionaron una Constitución. Aquel texto ha estado vigente sin interrupción alguna desde entonces y representa un modelo de Estado de derecho moderno que se proyecta en una democracia consolidada; de hecho, la única en América Latina que a lo largo de este dilatado lapso ha mantenido el modelo democrático y ha profundizado aspectos singulares que han dotado al país de un perfil muy peculiar que lo hace ser ejemplo en la sociedad internacional.

Como muy bien usted sabe –Presidente– nuestro Studium salmantino es cuna del derecho de gentes; y nuestra preocupación por la educación, la paz y la democracia, –según rezan nuestros estatutos– es una seña inalienable de nuestra identidad. También lo es su inequívoca proyección iberoamericana que se establece desde el momento mismo de la fundación de universidades hermanas en el Nuevo Mundo hasta la celebración en su sede de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2005.

La Universidad de Salamanca hoy se congratula de incorporar al claustro de sus doctores al máximo representante de un país iberoamericano que se gobierna por una Constitución sexagenaria admirable. Una Carta Magna que, además de incorporar plenamente el elenco de los derechos del liberalismo representativo, define una patria solidaria con los oprimidos en otros países; así lo señala expresamente en su artículo 31, que leo: “el territorio de Costa Rica será asilo para todo perseguido por razones políticas”. Una Constitución que dedica el Título VII a la educación y la cultura incorporando, desde hace ya sesenta años, la obligatoriedad de la educación preescolar y la general básica y que recoge como sujeto constitucional a las cuatro universidades públicas con las que tan excelentes relaciones mantenemos. Una Constitución, en fin, que hizo un compromiso mayúsculo con la paz al eliminar al ejército de la vida pública sentando un precedente y marcando un modelo de actuar desgraciadamente no seguido en la región, la cual vio plasmarse dramáticamente la violencia en sus sociedades durante las tres décadas siguientes. El texto literal del artículo 12 de su Constitución – “se proscribe el ejército como institución permanente”– promulgado tras una atroz



guerra civil y en plena Guerra Fría es un ejemplo cívico de una talla moral incontrovertible.

Presidente Arias, hoy nuestra Universidad rinde homenaje en usted a este país por el que sentimos admiración. Un país que nos entrega cada curso a una treintena de estudiantes que vienen a formarse en nuestras aulas y que regresan para ser nutriente del desarrollo de Costa Rica. Pero también –Sr. Presidente– nuestra Universidad comulga con su ideario explícitamente puesto de manifiesto en su sobresaliente discurso de Trinidad durante la pasada Cumbre de las Américas el 18 de abril.

Compartimos con usted la constatación de que América Latina tuvo Universidades antes de que Estados Unidos creara Harvard y William & Mary, que son las universidades pioneras de aquel país, y que si las nuestras ahora ocupan lugares no punteros en las diferentes calificaciones es culpa nuestra. Pero para paliar esa circunstancia entendemos que la internacionalización de nuestros sistemas educativos universitarios debe ser una prioridad. Eso nos lleva a urgir a nuestras autoridades, pero también a nosotros mismos, universitarios, a pugnar por constituir el Espacio de Educación Superior Iberoamericana, verdadera piedra fundamental de la Comunidad Iberoamericana. Alteza, Presidente Herrera: sepan bien que la Universidad de Salamanca siempre estará en primera fila lista para tamaña empresa, como lo ha estado hasta ahora.

Compartimos con usted –Sr. Presidente– la idea de que la desigualdad es la lacra mayor de América Latina y que esa desigualdad es consistente con una de las presiones fiscales más bajas del mundo y con una pobre apuesta por la educación. También concordamos en denunciar la carrera armamentística iniciada y que lleva a América Latina a gastarse más de cincuenta mil millones de dólares, porque, como bien insistió en Trinidad “el verdadero enemigo de la región es la desigualdad, es la falta de educación; es el analfabetismo; es la falta de gasto en salud, en infraestructuras y en la ausencia de dedicación de recursos necesarios para detener la degradación del medio ambiente”.

Presidente Arias, sentimos que sus inquietudes son las nuestras y que, con su presencia en esta fecha entre nosotros, saldamos una indudable alianza con el pueblo de Costa Rica al que admiramos y cuyo ejemplo debería ser guía para muchos otros. Deseamos compartir con ustedes el futuro y que usted –Presidente– comparta su futuro y el de su país con nosotros. Participamos de un dilatado acervo que ilumina nuestra andadura: la



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

GABINETE DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Patio de Escuelas, nº 1, 37008 - Salamanca
Tel.: 923 29 44 12 - Fax: 923 29 44 94
e-mail: gabinete@usal.es - web: <http://www.usal.es/gabinete>

apuesta por la paz, por la democracia y por la educación es nuestro denominador común.

4. Llegada es la hora del final. Alteza: gracias por venir a acompañarnos en esta ocasión gloriosa, en este misterio gozoso; una vez más, la Corona se alía con la Universidad de Salamanca, como siempre ha sido y como debe seguir siendo por la propia naturaleza de las cosas. Presidente Arias: enhorabuena y bienvenido a este claustro, del que en justicia y con propiedad forma parte desde el día de hoy, por causa del honor y sin tener que ejercer las funciones propias del doctor; ejerza tan sólo las funciones de amigo y el cargo de mecenas de esta Casa que es, desde hoy, la suya. Sea en misterio glorioso y en ocasión gozosa.

He dicho.

Muchas gracias.

